

CONGRESO GENERAL DE COLOMBIA.

Extracto de las Gasetas de Bogota n.º 96 y 97.

☞ TENEMOS la satisfaccion de comunicar al Público el Boletín del Gobierno n.º 1 en que se halla la instalacion del Congreso Soberano de COLOMBIA, repitiendo que el presente documento, inserto en la Gasetta de Bogota n.º 96, es el unico que hasta ahora hemos recibido.

BOLETIN DEL GOBIERNO N.º 1.

Con el objeto de dar un conocimiento al público de los actos interesantes, que pasan en la capital de la República se habia acordado dar un papel con el título de *Gazeta Equinoccial*; pero como la Imprenta destinada á este fin no haya aun llegado, ha parecido conveniente dar a los pueblos una noticia aunque ligera en esta clase de papeles, mientras llega la Imprenta, que no debe tardar.

Habiendo el Excmo. Sr. LIBERTADOR nombrado en 4 de Abril VICE-PRESIDENTE de la República al General de Division Antonio Nariño, con el especial encargo de instalar el Congreso, removiendo todos los obstáculos que pudieran oponerse, S.E. se presentó el 27 en esta Villa á cumplir con tan importante encargo. Dictadas las correspondientes providencias, los inconvenientes se allanaron. Los diputados fueron convocados para el día 6 de Mayo. Una comision compuesta de los Señores Felix Restrepo, Francisco Pereyra, Vicente Azuero, Miguel Zarraga, y Prudencio Lanz, fue encargada de la calificacion de los poderes. Hecha la calificacion llegó el día deseado, el día grande de Colombia. Reunidos los representantes de la nacion en la Iglesia, y hechas las pécas de costumbre, se congregaron en la Sala destinada á la instalacion. El Excmo. Sr. VICE PRESIDENTE pronunció su discurso inaugural, sencillo, pero del caso, y lleno de principios luminosos. Concluido el discurso procedió al grande acto de la instalacion: los representantes prestaron el correspondiente juramento; se nombró Presidente del Cuerpo al Señor Felix Restrepo, Vice Presidente al Sr. Fernando Peñalver, y Secretarios á los Señores Francisco Soto y Miguel Santa Maria. El Congreso de Colombia quedó instalado, llenados los deseos del LIBERTADOR, y los votos de la nacion cumplidos... ¡Pueblos de Colombia! los torrentes de sangre que han empapado vuestro suelo, y esa inmensidad de sacrificios no serán en vano: vuestros representantes animados de los mejores deseos inflamados por el bien público, discuten ya los grandes intereses de la nacion, y meditan los planes de vuestra felicidad. Si el ruido del Cañon no dejó por algunos momentos oír la voz de la ley, el Cañon truena lejos, y la voz del orden, de la organizacion y de la ley, va á escucharse, y á tomar su imperio.

No es posible expresar el contento, el enagenamiento con que los pueblos de estos Valles han mirado este acto. El Ilustre Ayuntamiento de esta Villa acordo tres días de fiestas para solemnizarlo, y en ellos nada ha parecido bastante al pueblo para demostrar su

complacencia. Las calles han permanecido adornadas los tres días, é iluminadas por la noche; en la plaza se plantó el Arbol de la Libertad en medio de una multitud de arcos, y de otra multitud de arbustos, que lo rodeaban; ácia un costado de la plaza se figuró un castillo en donde se veía colocada la Bandera Nacional, que debia ser combatida por un navio, que viniendo de fuera de la plaza, conducia al despotismo. El primer día de las fiestas, que fue el anterior á la instalacion se pasó en fuegos artificiales, tiros de Canon, y en prepararse al ataque y defensa del castillo; el segundo, despues de la instalacion, y de haberse servido un abundante refresco, lo ocuparon el combate, las aclamaciones, y aquellas efusiones producidas por la presencia del objeto que se desea, y la esperanza del bien. Entre las ideas graciosas, que ocurrieron al pueblo en su regocijo, fue una la prision del despotismo despues de la victoria obtenida sobre el navio, y el sacrificio, que de el se hizo inmediatamente; el día tercero, conciuída la Misa de accion de gracias en que pronunció el Sr. Dr. Manuel Campos una oracion muy del caso y llena de uncion, se pasó en combates de guerrillas de á pie y á caballo en traje de mascarar. y por la noche en bayes particulares. Tales han sido las demostraciones de estos pueblos que en su devastacion han hecho aun lo que parecia fuera de sus medios y recursos; ellos han expresado sus sentimientos, manifestado su patriotismo, su interés por la causa comun, amor á la República, y á la asamblea Soberana de la nacion. Villa del Rosario de Cucuta Mayo 8 de 1821.

S.E. el LIBERTADOR ha dirigido al Congreso la siguiente carta.

Señor.—El acto augusto de la instalacion del Congreso General de Colombia, compuesto de los representantes de veinte y dos provincias libres, ha puesto el colmo á mis mas ardientes votos. La República, fundada ahora sobre la mas completa representacion de los pueblos de Cundinamarca y Venezuela, se elevará á la cumbre de la dicha, y de la libertad, á que aspira esta naciente nacion; y yo, al ver que los legítimos depositarios de la Soberanía del pueblo egercen ya sus sagradas funciones, me juzgo eximido de toda autoridad executiva.

Nombrado por el Congreso de Venezuela Presidente interino del Estado, y siendo vuestra representacion la de Colombia, no soy yo el Presidente de esta República, porque no he sido nombrado por ella: porque no tengo los talentos que ella exige para la adquisicion de su gloria y bien-estar: porque mi oficio de soldado es incompatible con el de Magistrado: porque estoy cansado de oirme llamar tirano por mis enemigos; y porque mi caracter, y sentimientos me oponen una repugnancia insuperable.

Dignaos, Señor, acoger con toda vuestra bondad mi mas reverente homenaje, la profesion que os hago de mi mas cordial adhesion, y el juramento mas solemne, que os presto, de nún mas ciega obediencia. Pero si el Congreso Soberano persiste, como no lo temo, en continuarme aun en la Presidencia del Estado, renuncio desde ahora para siempre hasta el glorioso título de Ciudadano de Colombia, y abandono de hecho las riberas de mi Patria.

Soy, Señor, con la mas profunda sumision y respeto, vuestro mas humilde, y obediente súbdito.—Señor—SIMON BOLIVAR.

S.E. el General Santander ha dirigido igualmente al Congreso su dimision, como Vice Presidente interino de Cundinamarca, nombrado tambien por el Congreso de Venezuela: despues de manifestar, que los pueblos no podrán nunca disfrutar baxo su administracion de todos los bienes y prosperidades de las sociedades libres, concluye. "Ruegoos, Sr. que seais benigno con los defectos, y errores de mi administracion: atribuidlos á mi inexperiencia, é ignorancia. Tened presente que he administrado en el desorden de la revolucion, cercado de enemigos, agitado de grandes necesidades, aislado, sin ley, ni Constitucion, y escusadme de que si no he podido hacer ni un pequeño bien, al menos he procurado no causar ningun gran mal."

Contestacion del General Enemigo á la nota de S.E. el LIBERTADOR, publicada en nuestro Correo n.º 106 (1)

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO DE COSTA FIRME.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de acusar el recibo del oficio de V.E. de 19 de Febrero ultimo en San José de Cucuta comprensivo de las razones con que cree V.E. justificada la ocupacion de la ciudad de Maracaybo por un cuerpo del ejército de su mando.

Sin la importante contestacion á mi oficio de 23 del mismo(2) no me es posible satisfacer mis deseos en la que es debida al actual de V.E. Sin embargo, entretanto me apresuro á manifestar á V.E. que el Gobierno Español en Venezuela invariable en la marcha de franqueza, sinceridad y buena fe que sigue á la vista de todo el mundo, ni se apartará jamas de ella, sean quales fuesen los estorbos que se presenten, ni dejará de ver el cumplimiento de sus promesas y palabras como su primera obligacion. El desea víamente que el género humano entero le vea como el modelo de estas virtudes.

Asi pues; V.E. puede estar cierto de que jamas el Armisticio podrá ser, ni será róto por el aun con la menor sombra de injusticia, y de que fiel á sus tratados, aun llegado este caso doloroso, nunca dejará de cumplir religiosamente el artículo 12 del celebrado en Truxillo, llevando á efecto los quarenta dias estipulados en el, contando este término desde el recibo del aviso, y comunicando el correspondiente á todos los gefes de las divisiones de V.E. que operan á mi frente.

Dios guarde á V.E. muchos años Cuartel General de Caracas á 13 de Marzo de 1821 — Miguel de la Torre.—Excmo. Sr. DON SIMON BOLIVAR.

Ctra contestacion del mismo General á la carta de S.E. el LIBERTADOR publicada en nuestro Correo n.º 101

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO DE COSTA FIRME.

Excmo. Sr.

He recibido la nota de V.E. de 23 del anterior en que se sirve indicarme su traslacion á Barinas, y solicitando que yo expida pasaporte al Coronel Escalona, y á los demas oficiales, ó tropa que estén en igual caso, y con el mismo

(1.) Se inserta esta y la siguiente contestacion con el objeto de completar la correspondencia ocurrida entre S.E. el LIBERTADOR, y el gefe Español.

(2.) En el Correo n.º. 103 se encontrará.

objeto, respecto à que los prisioneros de guerra, que habia en poder del gobierno, cuyas riendas lleva V.E. y existian en Santa-Marta, y Margarita, han sido remitidos cangeados, ó estan para serlo; y como dicha peticion ha tenido su efecto antes que V.E. me huviese invitado à ello por haber permitido à Escalona la salida de Caracas para Colonias, y à los demas habitantes prevenidos el gefe superior político, que à los que no les acomodase la permanencia baxo del gobierno de la nacion se les franquearia el competente pasaporte, para que se dirigiesen à donde mejor les conviniese, segun acredita el adjunto bando, solo me hallo en el caso de notificarlo à V.E. para su inteligencia y en contestacion à la enunciada nota.

Tambien debo participar à V.E. que los Señores Revenga y Echeverria salieron para la Peninsula en la Corveta de guerra *Aretusa* el 24 del proximo pasado à desempeñar la mision de que estan encargados por V.E.

Dios guarde à V.E. muchos años.—Cuartel General de San Carlos 7 de Abril de 1821.—*Miguel de la Torre*.—Excmo. Sr. DON SIMON BOLIVAR.

PROVINCIA DE CARTAGENA

El rompimiento de hostilidades se verificó en esta Provincia antes de concluirse los 40 dias estipulados en el art 12 del tratado de Truxillo; el Gobernador de Cartagena asi lo dispuso, mandando atacar à una columna de la Division del bloqueo situado en Lorica el 20 de Abril. Aunque nuestras tropas no estaban preparadas à ser atacadas, se defendieron sin embargo valerosamente, y lograron batir à la columna enemiga, compuesta de mas de 300 hombres, de los cuales una parte eran soldados del Regimiento de Leon. *Candamo* su Comandante, escapó con 40 solamente, habiendo sufrido nosotros la pérdida de 3 muertos y 15 heridos, incluso el Capitan Bolivar, y el Teniente Garcia. Asi lo participa el Comandante General del Ejército incluyendo el parte, que dió desde Lorica el Gobernador Comandante General de la Provincia Coronel Lara.

Nuestras fuerzas sutiles al mando del bisarro Coronel Padilla entraron en la bahia de Cartagena el 4 de Mayo: 43 buques bien armados y tripulados forman la esquadrilla.

NUEVA INSURRECCION EN MEXICO.

Kinston Abril 26 1821.—Por la Fragata de S. M. B. *Cibella* procedente de Vera Cruz que ha entrado en este Puerto, se han recibido Cartas de dicho Vera Cruz de 12 de Mayo último, por las que se sabe que el Coronel Realista *Yturbide* con su Division de mil quinientos veteranos, y tres mil quinientos de varias partidas de Patriotas que se le reunieron, declaró el 28 de Febrero LA INDEPENDENCIA DE MEXICO en las inmediaciones de la Capital, intimo al Virey para que entregase el mando à una junta que gobernará hasta que se establezca en Nueva España una Monarquía constitucional independiente de España: El Virey acantonaba tropas en la Capital para resistir; y aseguran que en la misma capital está el germen de la revolucion: El Obispo de la Puebla tambien está del partido de los disidentes: à *Yturbide* dieron setecientos mil pesos para principiar la revolucion que sacó ocultamente. Aqui corren impresos en México à 3 de Marzo una proclama del Virey, y otra de la Municipalidad alarmando para la defensa.

CARTA INTERESANTE.

Cádiz Febrero 11 de 1821.—El estado de las cosas aqui no inspira temor, ni consideracion à los Americanos acia este Gobierno: lo primero porque se carece aqui de medios para sostener la guerra ultramarina; y lo segundo porque la America baxo ningun pacto debe estar con España. Sus Gobiernos sean liberales ó serviles, son todos unos en quanto à su mala fé con los Americanos, y dejarán de hacerles daño quando dejen de tener medios para ello; la razon nunca penetrará las cabezas de los Españoles (excepto un número muy corto) en los asuntos de America, y

solo los triunfos y el tezón de los independientes les hará ceder.

Despues que han visto el armisticio, y que por el está expresamente reconocida la República, se piensa en el Gobierno de Madrid hacer jugar un resorte de su acostumbrada supercheria, y es hacer Teniente General à BOLIVAR y reconocer los empleos de los demas Gefes Republicanos (esto me consta), sin duda creyendo, que nuestros Compatriotas tendrían la poca delicadeza de vender la independencia, que ellos mismos han dado à su Patria para tomar los titulos de un Gobierno tan comico como impotente; con manejos semejantes han corrompido à la moral de los Españoles; y pensarán hallar el mismo acceso en los héroes Americanos: yo espero que no les retardes este aviso por lo que pueda convenir.

Este Gobierno siguiendo su costumbre de nombrar sus empleados *in partibus* ha elegido para mandar en la Nueva Granada al Mariscal de Campo Don Juan de la Cruz Murgon con una especie de cruzada compuesta de una especie de diluvio de oficiales (creo que son 60) por el estilo de aquel que fué à Caracas en 1798 con lo cual y unos fusiles, cuenta formar allí cuerpos con gente que el supone encontrar; parece que trata de establecer la base de sus operaciones en Quito. El autor de esta Campaña realmente burlesca es un Canonigo Magistral, que vino aqui del mismo Quito, y como este gobierno creó hasta los sueños, como sean alusivos à su dominacion en America, ha asentido à todas las propuestas del buen canonigo, que les ha ofrecido la posesion de aquel pais: por decontado que las miras filantropicas de este Santo Varon, son el hacerse dar un Obispado à costa de la opresion de los Americanos, ¡que bien estaria en la horca!!! Estas arterias deben publicarse para que el mundo vea los nombres, y las trasas de semejantes monstruos especuladores sobre la sangre de su especie, ¡y estos son los que se titulan ministros de un Dios de paz!!!

No tengo lugar para decirte mas, ni hay tampoco cosa que merezca la atencion; esto tiene que correr aun todos los azares de una revolucion naciente, y por lo tanto no les falta acá pan que roer. Los actuales directores de este estado, son inespertos al mismo tiempo que presuntuosos, é inmorales: su plan solo es el de mandar, y gozar, y salga lo que saliere: baxo estos auspicios ya debes inferir lo que esto sera. Los Americanos allí deben seguir su camino acia la emancipacion sin mezclarse en la politica Europea; vean su plan de campaña y observenlo.

COLOMBIA.

Al ver el rompimiento del Armisticio de Truxillo, la obstinacion de nuestros enemigos en no ceder à nuestras mas moderadas pretensiones, la renovacion de la guerra que en once años ha producido tantos males à los Colombianos y los nuevos ofrecimientos, que los enemigos nos hacen de indultos, Constitucion, integridad de la monarquía, &c. queremos usar de las mismas palabras, y pensamientos con que la Junta Central animaba à los Españoles en 1809, à no desmayar en la lucha, que sostenia por su libertad é independencia, para redoblar la firmeza, y constancia de nuestros pueblos en la actual contienda con los Españoles. Sabemos, que ellos, no necesitan ya de proclamas, y discursos; pero nunca mejor, que ahora nos parece conveniente hacer uso de las mismas armas, razones, y argumentos con que en España sostubieron la justicia de la guerra contra los Franceses(3).

“COLOMBIANOS: nuestros enemigos altivos, y soberbios con el aspecto favorable, que les presentaba la mutacion del sistema en la Pe-

(3) Si la Junta Central hubiera sabido obrar tan bien como supo hablar, se habrian evitado à la España muchos males que sufrió en su revolucion solo por el desacierto de aquella corporation. Todas sus publicaciones, y especialmente las proclamas fueron sin duda escritas por una pluma eloquente, como lo comprueba la presente que parece hecha de proposito para los Colombianos. El Redactor de la Gazeta de Bogota no ha hecho otra alteracion que la de los nombres y a gunas frases.—(Nota del Redactor del Correo.)

ninsula, se han atrevido à llamar à nuestro pécho para ver si hay en el entrada à la vileza, y pérfidamente humanos, y generosos nos exhortan à que nos salvemos de la guerra recurriendo à la clemencia del Rey, jurando su Constitucion, y sometiéndonos enteramente à la autoridad Española. ¡Insolencia de hombres nunca vista ¡descaro sin igual, que no hallará crédito en la posteridad à despecho de los monumentos públicos que llegarán hasta ella. Osan todavia esos hombres imputarnos los males que sufre esta region por su agresion injusta, y nos hacen responsables de los que nuevamente van à caer sobre ella, si prolongamos nuestra resistencia. Mas ¿de quando acá se acusa a la víctima inocente de la ferocidad con que el sacrificador inhumano la martiriza? Muy pronto han olvidado estos declamadores esa série de atrocidades gratuitas y sin exémplo que han cometido contra nosotros. Ellos piensan que por que en sus corazones degradados no hay mas que villania quando son débiles, y atrocidad quando fuertes, los ánimos de los Colombianos decaerán de sus justas y altas esperanzas porque les falte algun apoyo. ¿Quien les ha dicho que nuestra virtud era de tan pocos quilates? ¿Nos pone la fortuna obstáculos mayores? Redoblarémos nuestros esfuerzos. ¿Hay mas trabajos y mas peligros? Adquirirémos mas gloria.

No, instrumentos de injusticia, no perdais el tiempo en vanas sofisterias, que ya no engañan à nadie. Decid francamente, queremos ser los mas iniquos de los hombres, porque creiamos ser mas fuertes: este lenguaje, aunque bárbaro, es consiguiente y se entiende: mas no intentéis persuadirnos que el olvido de los derechos propios es saber, y la cobardia, prudencia. Puesto que vuestra perversidad nos ha puesto entre la ignominia, y la muerte, ¿que queréis que un pueblo magnánimo resuelva, sino defenderse hasta morir, primero que consentir en una sumision tan afrentosa? Robad, matad, talad y destruid: once años ha que estais haciendo lo mismo ¿Con qué fruto? Vosotros lo sabeis: lo saben las Provincias que habeis ocupado, donde à proporcion de las plagas que derramasteis sobre ellas crece la aversion insuperable con que os miran, el rencor vengativo y eterno que à cada momento os juran.

¡Ceder! ¿Saben bien los Españoles lo que aconsejan à uno de los pueblos mas pundonorosos de la tierra? Mengua fuera sin exémplo en los anales de nuestra historia que despues de tan admirables esfuerzos y de sucesos tan increíbles cayesemos à los pies del Rey? Y para que? Para que desde el seno de sus festines de entre los que le adulan, señale con el dedo los templos que han de reparirse entre sus odiósos soldados, las Virgenes y Matronas que se han de deshorrar, los Jóvenes y los Viejos que se han de sacrificar.

No penseis, Colombianos, que os hablamos así para exaltar vuestro valor con expresiones artificiosas. ¿Que necesidad hay de palabras, quando las cosas hablan por si mismas con tan poderosa energía? Vuestras casas están demolidas, vuestros templos robados, vuestros campos talados, vuestras familias, ó sumergidas en la miseria, ó precipitadas al sepulcro. ¿Haremos hecho tantos sacrificios, habrá la llama de la guerra devorado la mitad de Colombia para que vergonzosamente abandonemos la otra mitad à la paz mucho mas mortifera que los enemigos la preparan? Porque no hay que lisongearse con el aparato impostor de las mejoras que los Españoles proclaman; la ley que los manda ha decretado que Colombia no tenga ni industria, ni comercio, ni poblacion, ni representacion política ninguna: plantel de hombres para llevarlos al matadero; miseria, ruina, degradacion en todos los términos de la República; tal es el destino que se quiere dar al país mas favorecido del Cielo. Y aun quando llegase à tanto nuestra indiferencia, que aban-

Donásemos tan preciosos intereses, ¿podríamos consentir la destrucción total de la Religión Santa, en que nacimos, y que en todos nuestros actos civiles, y políticos, hemos jurado mantener? ¿Abandonaríamos por ventura el interés del Cielo y la Fé de nuestros padres à la irrisión sacrilega de esos Pseudo-Filósofos, y la nación Americana conocida por su piedad acendrada en todo el mundo, desamparará el Santuario que en tres siglos continuos, y à costa de mil y mil dificultades hemos sostenido? Si tal hicieremos, las víctimas que han perecido en esta memorable contienda levantarían la cabeza, y nos dirían: pérfidos! Ingratos! ¿Será en vano nuestro sacrificio? Malbarataréis nuestra sangre?

No, bizarros patriotas: descansad en paz, y que este temor amargo no pertube el sosiego de vuestros sepulcros. Vosotros con vuestro glorioso exemplo nos enseñasteis nuestra obligación primera, y estamos bien convencidos de que la paz à que debemos aspirar no esta detrás, esta delante de nosotros. *A fuerza de guerra y de combates; à fuerza de valor, y osadía se ha de conseguir esa tranquilidad, ese sosiego, de que se nos quiere privar.* ¿Tememos acaso morir? Ya han muerto otros primero, y con su fin han sellado el grande juramento que todos hicimos. ¿Quién nos ha libertado de él? Quien ha deshecho aquella alianza igual de gloria y de peligros à que todos nos sugetamos? Nuestra Patria devastada, y nosotros insultados, y tratados como un rebaño que se comora, se vende, y se degüella quando se quiere. No hay paz, no puede haberla mientras que las cosas así subsistan. Que Colombia sea libre, fué el voto univérsal desde 1810: Que Colombia sea libre es el voto nacional de ahora. Si al fin no lo consigue, quede hecha al menos un inmenso desierto, un vasto sepulcro donde amontanados los cadáveres Americanos, y Españoles osténten à los siglos venideros nuestra gloria, y su encarnimiento.—*Hasta aquí las Gazetas de Bogota.*

(Continuára.)

NOTICIAS TOMADAS DE LAS GAZETAS DE TRINIDAD DE MAYO Y DE JUNIO.

México.—En el Patriota de Baltimore se dice que el ultimo de Marzo habia llegado un caballero Español en la corveta *Lucia* de la Havana, y aseguraba que à fines de Febrero, un convoy de la ciudad de México para Acapulco con dos millones de pesos fuertes habia sido apresado por el General Yturvide, quien tiene 6000 hombres à su mando. La revolucion habia principiado y el pueblo en varias partes de México se habia declarado Yndependiente. Dos Fragatas Españolas estaban esperando la llegada de este dinero en Acapulco

Londres Mayo 5.—Las tropas Austriacas deben ocupar el territorio de Napoles durante quatro años.

Empiezan à suscitarse quejas respecto de las miras que se creen percibir por parte de los aliados hacia la España, y que parece tienden à atentar à su Constitución, como ya se ha hecho con Napoles y Piamonte; esto parece haberse aumentado por los párrafos contenidos en los papeles de Alemania fechos en Viena, anunciando que el ejército Ruso esta en marcha, pero un diario Frances que se ha publicado asegura que la respuesta de las Cortes extrangeras sobre las notas que se les han dirigido por el Ministerio Español se sabe positivamente. Estas Cortes declaran que no se mezclan de ningun modo en los asuntos de España; sino que se opondrán tambien à que nadie se mezcle en esto baxo pretexto alguno(4).

(4.) Infinitud de razones obligan à creer que las potencias aliadas aun quando hayan pensado en este proyecto, deben haberlo abandonado. Una enorme diferencia hay entre dominar la Italia, y dominar la España.

España.—Madrid 28 de Marzo.—En la sesión del 26 el Sr. Romero Alpuente propuso se ofreciese una recompensa de un millon al que descubriese la Junta Suprema que dirige la conspiracion, y ademas su perdon, si fuere miembro de ella; y una recompensa de 2,000 pesos al que descubriese una Junta particular compuesta à lo menos de cinco individuos.

El Conde de Toreno ha denunciado al Congreso el abuso escandaloso que hacian los extrangeros del Pavellon Español para el trafico de los negros sobre la costa de Africa y de America. Para remediar estos abusos, las Cortes han nombrado una comision especial encargada de proponer al Congreso los medios de suprimir el comercio de los negros.

Las Señoras de Madrid (dice un Papel de Paris) estan indignadas por haberseles excluido de oír los debates de las Cortes, y se dice han formado una sociedad patriótica para convencer à las Cortes que sus miras ilustradas y su patriotismo pueden servir de algo en la consideracion de los negocios publicos. La condesa de Cabarus de sesenta años de edad pero muy amable, debe ser la Presidenta de la sociedad.

Francia.—Paris 15 de Abril.—Los admiradores de la Constitución de España, "*ese Código general de la libertad de Europa*" tienen el sentimiento de verla frustrada en Napoles y en el Piamonte. Sin embargo podemos ofrecerles un corto consuelo: el principado de Monaco de seis à siete mil almas de poblacion reconocetambien el *Código general de la Libertad*. Los habitantes estan ocupados en formar un Parlamento; pero los embaraza un artículo y es el que dice "que habra un diputado para 70, 00 habitantes. De aqui resultaria que el Parlamento de Monaco se compondria de una fraccion de cerca de un 19 avo de diputado. Seria digno de nuestros publicistas liberales la resolucion de esta dificultad.—

CARTAS DE UN PATRIOTA.

9a.

Sobre la cesion de las Floridas.

(Continuacion del número anterior.)

Volviendo à las altas partes contratantes, notarás alguna diferencia entre el orgulloso Americano y el manso Fernando: este pasa por la vergüenza de revocar las datas de tierras hechas baxo la sancion de su real nombre al Duque de Alagon, al Conde de Puñonrostro y à Don Pedro de Vargas antes (ó al menos con fecha anterior) del tratado; y todo lo entrega à cambio de la paz; aquel recibe un titulo colorado sobre aquellas mismas tierras, para engrandecer sus estados, àcomodar à sus conciudadanos, y reemborsarles individualmente hasta cinco millones de pesos fuertes por las pérdidas, que otro les habia causado, y en que España casi no tubo mas culpa que la de no poderlas remediar. Dime ¿à qual de estos gobiernos querrias tu pertenecer? Que lo diga el Sr. R. Wm. Meade, cuya cuenta se ha presentado ya à la comision y alcanza à 401,153 pesos fuertes, que recibirá en buen dinero. Podrá un vasallo ó ciudadano Español esperar otro tanto de su gobierno?

Insensiblemente me hallo con una gran carta, que no sé si te parecera de poca substancia, pero no perderás en tal caso mas tiempo en leerla que el que ha gastado en escribirla

UN PATRIOTA.

P. D.—En mi primera carta (*Correo del Orinoco* n.º 87) hice alusion à la historia de Luis 14, quando te hable de los males, que debia temer Buenos Ayres, si admitia por su Rey al Principe de Luca baxo la proteccion de Luis XVIII. Al copiar aquella carta en la Gazeta de Bogota se alteró el n.º 14 substituyendole 18, quizá porque el Redactor no halló (y con razon) semejanza entre los caracteres de los dos Luises: la equivocacion provino se-

guramente del laconismo, à que me ceñia el ambito estrecho de aquella carta; pero como el error es substancial me ha parecido conveniente explicar el pasage para que lo hagas publicar, si te parese, como fe de erratas. El pues, alude à la conducta atroz de la Francia o de Phelipe V. y su abuelo Luis XIV. en la guerra de sucesion, con los pueblos de España, que se declararon por su rival el Archiduque Carlos. Los reynos de Aragon y Valencia fueron despojados de sus mas antiguos privilegios, la representacion de las Cortes fue aniquilada y Cataluña reducida à las mas vergonzosa humillacion. Un solo cuchillo preso con su cadena al pie de la mesa, se permitia para comer à los Catalanes. En 1707 la ciudad de Xàtiva en la orilla derecha del Xucar en Valencia fue enteramente destruida y reducida à cenizas, &c. &c. &c.

Tal habria sido el destino fatal de los Montoneros y de quantos hubieseun reh: sado la proyectada monarquia, que, para su bien, les ofrecia la Francia baxo su proteccion..... en la persona del sobrino de Fernando 7.º, si una vez por nuestra desgracia las tropas auxiliares à Pacificadorasde su S.M. Cristianisima hubieran abordado à aquel bello país y logrado ventaxas sobre los naturales. No lo dudemos: el extrangero puede ser buen amigo; pero nunca buen amo. Ellos piensan siempre en su país, como nosotros en el nuestro. El hombre nunca se olvida del suelo en que nació.

(Conclusion.)

PROSPECTO.

Del establecimiento de un Periódico en la ciudad de Maracaybo, titulado

"CORREO NACIONAL(5)."

Maracaybo, 14 de Mayo de 1821.

Ha llegado el dia de la ilustracion universal y por todos partes vemos que el padre de las luces quiere desterrar para siempre de estas vastas regiones las tinieblas de la ignorancia, en que por tanto tiempo vivieron sumergidos nuestros padres, como el mejor medio que excogió para sostener su tiránica dominacion el gobierno de la España. Dichosa la época en que nosotros mismos nacidos y educados en aquella opresion degradante elevándonos al alto rango de hombres libres, quebrantamos sus cadenas, y leyendo en el libro santo de la naturaleza aprendimos allí nuestros imprescriptibles derechos y aprendimos tambien à resistir la violencia y la opresion. Dichoso aquel dia en que el movimiento espontáneo de nuestras Autoridades, acorde con el voto general del Pueblo, puso término à la servidumbre mas onerosa, repeliendo aquel sistema colonial que nos imponia la dura suerte de sufrir los caprichos de un gobierno despótico, y por este acto grandioso de nuestra union à la inmortal COLÓMBIA, podemos aspirar à la brillante gloria de ser numerados entre sus hijos mas amantes. El baluarte de la libertad es el recto uso de la Imprenta, que es ya efectivo entre nosotros: ella es la mejor garantia que han estimado las naciones cultas para conservar sus derechos, establecer su libertad politica, y promover el mayor bién público, que es el objeto principal en toda asociacion, y ella es tambien la mas propia para elevar nuestra Patria à aquella esfera que la corresponde. Casi al momento mismo de proclamarse aqui la INDEPENDENCIA, y cuando la sabiduria del gobierno se ocupaba en las muchas y graves atenciones que son consiguientes à la transformacion politica de algun pueblo, nos llegó como un don precioso emanado del Cielo, una de las mejores Imprentas de la República, con destino à Cúcuta para el servicio del Supremo Congreso; pero la dificultad de conducirla por caminos de tierra: la lisonjera esperanza de que venga à establecerse aqui aquel augusto Tribunal, y mas que todo el ahinco del gobierno en proteger los Pueblos desde el mo-

(5.) Ynseramos este prospecto, no solo con el fin de animar à las demas Provincias del departamento de Venezuela à la imitacion del bello exemplo que ofrece la de Maracaybo, si no tambien para invitar à nuestros Compatriotas à subscribirse à un Periódico que promete ser satisfactoriamente desempeñado.

amiento mismo en que se acogen bajo el sagrado auspicio de sus leyes sábias y liberales, han hecho superar obstáculos que se oponian à tan útil establecimiento. En el artículo 4 del Proyecto de Constitución discutido en el soberano Congreso de Venezuela, y por un Decreto especial del 24 de Agosto de 1819, se declara el derecho que tienen todos los hombres de expresar sus pensamientos y opiniones de palabra, por escrito ó de cualquier otro modo posible, constituyéndose responsables de sus impresos, palabras y escritos él que abusare de esta libertad. Empecemos, pues, à conocer y valorar el bien y las ventajas que hoy disfrutamos como Republicanos; empecemos à usar de esta égide de la libertad civil, y terror de los tiranos, a que nosotros por medio de este Prospecto no podemos ménos de invitarlos. Excitamos vuestro honor, vuestro patriotismo, vuestra virtud, y vuestra sensatez para que empleeis muy breve este tan inestimable bien del hombre en sociedad, publicando vuestros pensamientos, y vuestras opiniones de una manera digna de nuestro Gobierno, de nuestra época, y de nosotros mismos. Manejad este agradable instrumento para la propogacion de las luces, de las virtudes cívicas y morales; pero que nunca jamás se abuse de el para satiras picantes, invectivas odiosas, ni para pulular resntimientos particulares, que ofenden à la moral pública, à la decencia y al honor debido à la sociedad. Usad de esta prerogativa de hombres libres para presentar al Gobierno, à vuestros compatriotas y al mundo entero, vuestros prudentes avisos, vuestras sábias amonestaciones, y los frutos sasonados de vuestras tareas en la manera que exige el decoro de la misma sabiduría del Gobierno, y que la igualdad de derechos reclama de hombre à hombre. Asi como habeis dado al Orbe todo una prueba exuberante de ilustracion y virtud en vuestra feliz regeneracion política, dadla tambien marcando vuestros escritos con aquella justa moderacion de hombres públicos, y nuestra amada PATRIA será indefectiblemente grande, opulenta, y feliz.

A este fin se ofrece al Público un periódico con el título ya indicado, que se despachará en los dias Sábados de cada semana, en la misma oficina de la Imprenta sita en la calle del Libertador (antes calle nueva), núm. 11, en el almacén del Ciudadano Rafael Gonzalez, adonde pueden ocurrir los que gusten subscribirse, no solo para la comprehension de la provincia y estados republicanos, sino tambien para los países extrangeros, pagando los de esta ciudad 6 pesos anuales, 3 adelantados por el primer semestre, y el resto al empezar el segundo.

Además de las noticias oficiales y sucesos que merezcan la publicacion, y que se recibirán à lo mas tarde la vispera del Sabado en la casa de la Imprenta, se procurará amenisar dicho periódico, ya con la insercion y criterio (si fuere necesario) de las que aventuren nuestros enemigos cíviles, ya con rasgos historicos, políticos ó morales, de cuya miscelánea siempre instructiva resulte la mas honesta diversion.—El Editor.

TRÁNSITO AL OCEANÓ PACÍFICO.

(Continuacion del número 110.)

Nuestro conocimiento topografico de aquella seccion de America es aun imperfecto; pero no ignoramos lo suficiente para poder formar una idea de las grandes ventajas que deben gozarse reciprocamente por los habitantes de Mexico y los Estados Unidos, quando una comunicacion libre se permitiere entre ellos, y quando las producciones de la industria se cambiasen mutuamente por medio de la *navegacion interna*, entre los dos naciones. El importante rio del Norte tiene sus cabezeras en Nuevo Mexico no muy distante de las de los rios que corren al Oceano Pacifico, y desagua en el Golfo Mexicano cerca de 25° 50' latitud norte. Descendiendo por entre un pays montuoso, es en muchos lugares extremadamente rapido, y de aqui es comunmente llamado *Rio Bravo*; pero es sin embargo navegable para canoas desde la boca hasta casi su origen. El *Rio Colorado* y el *Arka* tienen sus cabezeras cerca de la del Norte. En el curso de estos rios al Misisipi, reciben el tributo de in-

numerables rios pequeños. El *Kanzas* y el *Platte* que desaguan en el Missouri tienen su origen en la mismas montañas que dan nacimiento al del Norte. Por entre todo este pays, ya entre sus elevadas montañas ó extensos prados, el viagero apenas puede caminar cinco leguas sin encontrar un rio capaz de navegacion de canoas. La navegacion de los rios Mexicanos por las razones que antes hemos asignado, nunca empleara grandes buques: sin embargo facilitarán mucho la comunicacion entre las respectivas provincias interiores. Pero los grandes rios que descargan en el Missouri y el Misisipi, algunos de los cuales ya hemos mencionado estan destinados à proporcionar empleo à muchos centenares de miles de personas en buques de todos tamaños.

Quando reflexionamos que el gran pays que tan rapidamente hemos examinado es en toda su extension susceptible de grande cultivo, gozando la mayor parte de el un clima igual à qualquiera del mundo, no esta al alcance de la mas ardiente fantasia formar un bosquejo de su futura importancia, ni podemos hacer una estimacion con estricta exactitud de los millones de seres humanos que en algun tiempo futuro han de encontrar subsistencia y auxilios en estas regiones. La poblacion de los Estados Unidos esta rapidamente rolando hacia los establecimientos Mexicanos. Ya las riberas de rio Colorado, Arkanza y Missouri son la residencia de ciudadanos Americanos. Las Artes, las Ciencias, y si, podemos usar de la expresion, las bendiciones de una libertad racional se estan difundiendo en aquella direccion. Los limites territoriales no presentan sino debiles barreras contra la difusion de la luz y del conocimiento. Sus progresos no pueden impedirse por edictos del presente ni de qualquier futuro Gobierno de Mexico. El Mexicano en una orilla de un rio viviendo en la miseria y sufriendo baxo la opresion no puede permanecer largo tiempo ciego é insensible a las ventajas y felicidad de los Ciudadanos de los Estados Unidos de la orilla opuesta.

De este corto bosquejo de la topografia de Mexico y el adyacente territorio de los Estados Unidos puede formarse alguna debil idea del vasto Comercio interno que ha de efectuarse entre las dos Naciones, a proporcion que se aumente la poblacion, y se remuevan las restricciones sobre su Comercio. ¿Quantos artículos se sacaran del suelo de los dos payses, en que apenas se piensa ahora? ¿Quantas manufacturas se estableceran en regiones calculadas para producir todos los materiales crudos para el mecanico y el Artista! Por que los dos payses pueden cultivar los mismos productos y establecer la misma especie de manufacturas es que algunos escritores han propalado la opinion de que el futuro Comercio entre los Estados Unidos y Mexico no será importante? ¿No podrian ellos arguir tambien por que el trigo cosecha en Kentucky es perjudicial al cultivo de aquel artículo en Pensilvania? ó que por que ciertas manufacturas estan establecidas en Pittsburg son rivales de las de la misma clase en Boston? No vemos que à medida que la poblacion se extiende en un pays se aumenta el consumo de los productos del suelo? ó que la industria humana recibe un nuevo estímulo de mil artificiales necesidades que se crean en la sociedad segun se aumenta en numero y opulencia?

¿Es posible que en el siglo decimo nono, hayamos oido al Embajador de una Nacion civilizada asegurando en una formal diplomática comunicacion al Gobierno de los Estados Unidos, que ellos deben oponerse à la extension de las bendiciones de la libertad y del Comercio de Mexico por que el trigo y otras mercaderias de los Estados Unidos pueden producirse con mayor facilidad en aquel pays, y por que su clima superior invita à la emigracion de nuestros Ciudadanos, y por esto disminuye nuestra fuerza? Tales eran los senti-

mientos profesados abierta y oficialmente por el Cabellero Onis. El no escrupulizó recomendar estos abominables y antisociales principios à la seria consideracion de nuestro Gabinete, y lo que es aun mas extraordinario y vergonzoso, la misma doctrina ha encontrado sostenedores en algunos Escritores Americanos que se han empeñado en probar que *la Independencia de Mexico seria perjudicial à los intereses comerciales de los Estados Unidos*(6).

Concebimos humildemente que el bosquejo que hemos dado de las ventajas que nuestro pays sacara de que Mexico se ponga baxo un Gobierno liberal es una especie de refutacion à los principios avanzados por el Cabellero Onis y su partidarios, tan incontestable que debe ser grato à qualquiera Ciudadano Americano que siente como nosotros el absurdo à iniquidad de sacrificar la felicidad de millones de la raza humana en las aras de la ambicion política y calculo mercantil. Concebimos que la Independencia de Mexico sera un suceso para el mundo civilizado segundo en importancia al de la declaratoria de Independencia de los Estados Unidos el 4 de Julio de 1776; y el promover tal suceso por todos los medios honestos y buenos es conforme con los deseos é intereses de todas las clases de nuestros Compatriotas(7).

Es posible que la España, por algunos años mas se esfuerze en mantener su vacilante soberanía sobre Mexico; pero aun admitiendo que su dominacion continúe mas tiempo del que anticipamos de nada ó de muy poco le servira por que su supremacia moral y física ya no se siente mas, ni puede jamás ejercitarse sobre sus primeros vasallos en aquel reyno. Ella no puede ya encontrar obediencia y respeto entre los Criollos Mexicanos é Yndios asi como no puede compeler las olas del oceano à sosegar se quando estan agitadas por los vientos; pero aun admitiendo que sienpre sea posible à la España volver à subyugar à los Mexicanos, no podemos preguntar como ha de conservar allí su imperio en el caso de una guerra con la Gran Bretaña, los Estados Unidos ó qualquiera otra nacion marítima? ¿No hemos probado que ni aun por un instante puede ya reposar ninguna confianza en la fidelidad de sus subditos Americanos? ¿dónde estan sus esquadras para proteger su comercio con Mexico, ó para impedir el ser invadida por un enemigo en todas direcciones tanto sobre las costas del Atlantico como del pacifico? Si, pues, durante la paz con todas las naciones, la España tiene dificultad en conservar à Mexico, y reprimir el espíritu revolucionario del pueblo; si durante la guerra esta expuesta à ver arrancarsele à Mexico por conquista, ¿que política es el agotar la sangre y tesoro de los habitantes de España por mantener una soberania sobre un imperio expuesto cada instante à escapar de sus garras? Si estas observaciones son aplicables à la situacion relativa de España con Mexico, y ciertamente con todas sus posesiones en el Continente Americano, ¿no se aplican aun con mayor fuerza à las Yslas de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas?

{Continuará.}

(6.) Que un Español, como el Sr. Onis, propale ideas tan absurdas é infamantes, no es extraño, por que al fin no hace mas que sostener el orgullo nacional, y empeñarse en eternizar la esclavitud de una hermosa region que ya se escapa à la España: pero que Ciudadanos Americanos en quienes suponemos un gran fondo de ilustracion se atrevan à apoyarlas, esto sí que parecería altamente increíble si no nos acordásemos que en el Norte America tambien puede haber plumas venales semejantes à las que pagaba en Londres el Duque de San Carlos y à que no arrastras al corazón de los humanos, sacrilega sed de oro?

(7.) No podemos menos de aplaudir aqui las miras filantropicas, é ideas liberales del Sr. Robinson; y el horror que le causa el animo rastrero y mezquino del Caballero Onis. Ciertamente la Independencia de Mexico y de todas las demas regiones que hasta ahora han gemido baxo el yugo Español, será un acontecimiento tan memorable como el descubrimiento del Nuevo Mundo y sus consecuencias aun mas importantes.